

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1418

## COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Pasos** a nivel urbanos, suburbanos y rurales que cuenten con barreras. Colocación de un juego adicional de las mismas. **Storero y Leyba de Martí.** (4.387-D.-2006.)

– Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

## Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y la señora diputada Leyva de Martí por el que se solicita al Poder Ejecutivo la colocación en los pasos a nivel con barrera, de un juego adicional sobre la mano contraria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la colocación en todos los pasos a nivel urbanos, suburbanos y rurales que cuenten con barreras, la colocación de un juego adicional sobre la manos contraria.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.  
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.  
Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Marcela  
A. Bianchi Silvestre. – Hugo O. Cuevas.

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y de la señora diputada Leyba de Martí; y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a efectos de que el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, a través de la Secretaría de Transporte, Subsecretaría de Transporte Ferroviario, arbitre los medios para disponer que en todos los pasos a nivel urbanos, suburbanos y rurales que hoy cuenten con servicio de barreras, se coloque un juego adicional sobre mano contraria, a efectos de impedir el cruce en diagonal de los pasos a nivel con barreras bajas.

Hugo G. Storero. – Beatriz M. Leyba de Martí.